

**ALEJANDRO FALLA JARA**

**Abogado. Máster en Regulación por el London School of Economics and Political Sciences**, Reino Unido, con estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Experiencia en las áreas de **Derecho de la Competencia, Regulación Económica, Regulación en Telecomunicaciones, Energía y Transporte, Responsabilidad Civil Extracontractual, Contratos y Arbitraje.**

Profesor de Derecho de la Competencia y Regulación en universidades nacionales e internacionales.

Ha ocupado cargos directivos en diversos organismos de regulación del Estado, además de ser miembro del Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2001, entre otros puestos de importancia.

**ACTIVIDAD ACADÉMICA**

Profesor de Derecho de la Competencia en la Facultad de Derecho y en la Maestría de Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha sido Profesor Visitante de Derecho de la Competencia de la Maestría de Derecho de la Empresa de la Universidad Torcuato di Tella de Buenos Aires, Argentina.

Autor de diversos artículos en las áreas de Libre Competencia y Regulación.

**ACTIVIDAD ARBITRAL**

Ha participado como árbitro en procesos arbitrales administrados por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en la Pontificia Universidad Católica del Perú y arbitrajes “ad hoc” en materias vinculadas a ejecución de contratos de obra, resolución de contratos de prestación de servicios de difusión, incumplimiento de contratos de suministro, entre otros.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA**

Miembro del Directorio del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Energía (OSINERG)

Presidente de la Comisión de Supervisión de la Publicidad y Represión de la Competencia Desleal y Miembro de la Comisión de Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Secretario Técnico de las Comisiones de Libre Competencia y Protección al Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Miembro del Gabinete Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas (2001).

**RECONOCIMIENTOS**

- Beca British Chevening Scholarship administrado por el Consejo Británico (2000).
- Ha merecido calificaciones de liderazgo en Competencia y Regulación, Regulación en Telecomunicaciones, Regulación en Energía, Regulación en Transportes, y Resolución de Controversias, en el ranking sobre el mercado de servicios legales en Latinoamérica elaborado por Chambers & Partners (2008 a 2013).
- Listado como “Altamente Recomendable” en Competencia / Antitrust en la publicación “Which Lawyer?” de Practical Law Company (2006 a 2011).

- Listado como abogado en temas de Competencia en el Directorio de “The International Who’s Who of Competition Lawyers and Economists”, Revista Global Competition Review (2006 – 2011).

**E-MAIL**

afalla@bullardabogados.pe